

CIRCULAR IEEASLP/DJ/023/2019

San Luis Potosí, S.L.P., a 6 de febrero de 2019

**CC. JEFES DE DEPARTAMENTO,
COORDINADORES DE ZONA,
PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO
PRESENTE.-**

Por medio de la presente se somete a su atenta consideración el Código de Ética del Poder ejecutivo del Estado, con el fin de que tenga a bien brindar el punto de vista del documento en mención, así como requisitar el cuestionario adjunto para el miércoles 11 de febrero del año en curso. Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento ante la Unidad Especializada de que el Instituto Estatal de Educación para Adultos esta sociabilizando el Proyecto de referencia.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**C.P. MARIBEL GONZÁLEZ FLORES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL IEAA**

c.c.p. archivo